

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 90985

Acta 42

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Y OTRO
vs. COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. Y OTROS.

Admítanse los presentes recursos de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE: (Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.) por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7º, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifíquese y Cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



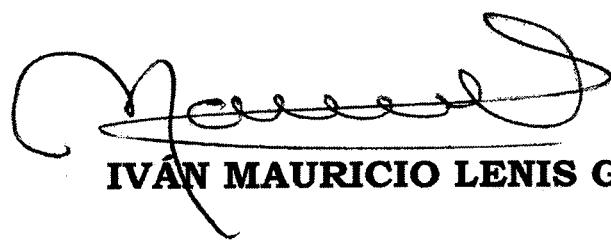
GERARDO BOTERO ZULUAGA



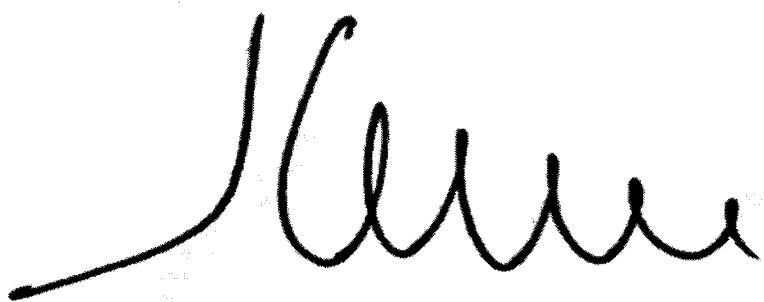
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105007201800539-01
RADICADO INTERNO:	90985
RECURRENTE:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A.
OPOSITOR:	LEIDY JOHANNA CASTIBLANCO DIAZ, MARIA EUGENIA SILVA BELTRAN, COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A., COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 05-11-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 182 la providencia proferida el 03-11-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10-11-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 03-11-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 11-11-2021 a las 8:00 a.m. se inicia
traslado por el término de 20 días al
RECURRENTE: MAPFRE COLOMBIA VIDA
SEGUROS S. A.

SECRETARIA
